



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública



SOLICITUD DE OPCIÓN DE BOLSA

BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL INTERINO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 8777)

de de de (BOJA nº de fecha)

1. CUERPO DE LA BOLSA SELECCIONADA	
CUERPO	CÓDIGO

2. DATOS PERSONALES				
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/PASAPORTE/NIE:

3. PROVINCIA SELECCIONADA
<input type="text"/> 04 Almería 11 Cádiz 14 Córdoba 18 Granada 21 Huelva 23 Jaén 29 Málaga 41 Sevilla

4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante SOLICITA su inclusión en la Bolsa provincial indicada en los apartados anteriores.
En a de de EL/LA SOLICITANTE
Fdo.

SR./A. SECRETARIO/A GENERAL PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, cuya dirección postal es Plaza de la Gavidia nº 10, 41071, Sevilla y cuya dirección de correo electrónico es sgsj.cjalfp@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Gestión de Personal al Servicio de la Administración de Justicia", con la finalidad de la gestión de la bolsa de personal interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público (artículo 6.1 e) RGPD), consecuencia de lo establecido en la Orden de la Consejería de Justicia e Interior de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública contempla la cesión de datos a otras Administraciones u Organismos Públicos (Organismos de la Seguridad Social, Función Pública, Administración Tributaria, Órganos Judiciales) y al Portal Adriano

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166129.html>

Para mayor información sobre la Bolsa de trabajo de personal interino de la administración de justicia, se podrá consultar las páginas web [Portal Adriano](#)